



PERMISO
EV0696330

C. ACUÑA VIDAL HUGO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: GRANJA NOGATLAN

DOMICILIO: CALLE 5TA N° 58 COL NOMBRE DE DIOS

FECHA: 28-05-2023

HORARIOS: 13:00 A 18:00 HRS

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 100% SEGÚN ACUERDO 170/2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL DIA 27 DE AGOSTO 2022, SE APLICA 66.66% DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO EMITIDO POR LA SUBDIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL SG/0270/2023, AFORO 150 PERSONAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 25 de Mayo de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

